

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA FUNDACIÓN CEI-MAR

Reunido el Comité de Selección, y una vez revisadas y valoradas todas las solicitudes y la documentación aportada por los aspirantes, se procede a la publicación del listado provisional de los aspirantes admitidos junto con la baremación obtenida, y de los aspirantes excluido que no cumplen los requisitos exigidos en el documento de la convocatoria.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO
28812279H	PABLO MELLADO HIDALGO	46,3
75757272X	PAULA ANDRÉU CARRERA	42
44043153Q	MARIA JOSE LOZANO HIDALGO	40
44705356A	MIGUEL ANGEL SANCHEZ SANDAZA	40
4889399R	M. MERCEDES DEL CASTILLO GÁLVEZ	39,5
31667445X	JUAN CARLOS RACERO VALLES	35
28949749V	MARTA GALLEGOS HURTADO	34
76085806N	PURIFICACIÓN AMAYA TRINIDAD	31
34008831L	FELIX ORELLANA MENACHO	30,825
75795729B	ENRIQUE MARTÍN ENCINAS	30
70242564N	ALBERTO VALLEJO AYUSO	29,55
75553556M	MIGUEL JESÚS PASCUAL GONZALEZ	28
75235481C	ANGEL GARCÍA LÓPEZ	8
78934327Y	BELÉN AREITIO JIMENEZ	8
28649807H	PILAR LÓPEZ FERNÁNDEZ	8
46967794T	IRENE OLIVÉ SAMARRA	7
77811622T	SARA VERDUGO FERNANDEZ	4
76112083T	ANA BLANCO ZURDO	2
75758131H	LUCIA MORENO PAVÓN	2
80064231N	SARA SERRANO PÉREZ	2
31725870S	VIOLETA VADILLO MARQUEZ	1,4
31263103P	FELIPE BARRERA MORALES	0

De acuerdo con el apartado 7 de la Convocatoria, el Comité de Selección se pondrá en contacto con los aspirantes mejor baremadas para comunicarles los detalles de la entrevista personal.

#### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
14A133537	MARINE JARRIER	1
X5722114J	MONSEF HAMANI	2
44227290S	M. JOSÉ ARRIERO GLORIA	1 y 2
48627027J	ANGELA RODRÍGUEZ GÁLVEZ	1

(1) No acredita requisitos exigidos en el apartado 2 de la Convocatoria

(2) No acredita requisitos exigidos en el apartado 2 de la Convocatoria.

Los aspirantes excluidos/as expresamente, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, subsanación que deberá enviarse siguiendo lo especificado en el apartado 3.2. de la Convocatoria.

Cádiz, 14 de marzo de 2016.



Ana Arellano López

Gerente Fundación **CEI-MAR**

FUNDACIÓN  
cei·mar   
campus de excelencia internacional del mar  
c/ Ancha, 16 ( 11002 ) Cádiz  
C.I.F: G-72 227 549